



N° de expediente: 008150-000001-23

Fecha: 16.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA COMISIÓN COGOBERNADA DEL DEPARTAMENTO ED. FÍSICA Y SALUD PROPONE DESIGNAR A LA FUNCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO AL PROF. AGREGADO CARLOS MAGALLANES DESDE 01/04/23 Y POR EL PLAZO DE 2 AÑOS.

| | |
|-------------------|--|
| Unidad | SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF |
| Tipo | PROPUESTAS DE COMISIONES |
| Integrantes Orden | |
| Docente: | |
| Integrantes Orden | |
| Egresados: | |
| Integrantes Orden | |
| Estudiantil: | |
| Período desde: | |
| Período hasta: | |

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008150-000001-23 Actuación 1 | Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2023 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Se informa que los documentos adjuntos en esta actuación fueron recibidos del correo electrónico dptoefysalud@gmail.com, perteneciente al Dpto. Ed. Física y Salud.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

| |
|--|
| Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 16/02/2023 11:04:47. |
|--|

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|--|---------------|---------------------|
| Propuesta cogobernado del Depto EF y Salud.pdf | 835 KB | 16/02/2023 11:03:22 |
| Carlos Magallanes designación al DA.pdf | 209 KB | 16/02/2023 11:03:22 |

008150-000036-20

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD -
CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

INFORMES ESPECIALES

12/02/2020

INFORMES - ENVIO DE

**La comisión cogobernada del Depto. Educación Física y Salud eleva lista
de docentes gr. 3 o superior para asumir Dirección de Departamento**

Tema

**La comisión cogobernada del Depto. Educación Física y Salud eleva lista de docentes gr. 3 o superior
para asumir Dirección de Departamento**

47



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019,

| Número | Fecha |
|--------|---------------------|
| 5 | 15/11/2019 08:30 |

(Exp. N° 008450-001828-19) - Atento a la propuesta presentada por los representantes del Orden Docente, Prof. Adj. **Mariana Sarni** y Mag. **Nancy Salva**, en referencia a las funciones de gestión académica de Coordinador de Carreras y de Director de Departamento, antecedentes que lucen en el distribuido N° 311/19,

Considerando las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y aprobar los criterios propuestos para las funciones de gestión académica de Coordinador/a de Carreras y de Director/a de Departamento, que se remitió por distribuido N° 311/19,

2.- Encomendar a las respectivas Comisiones Cogobernadas de Carreras Local, realicen una propuesta de designar un/a Coordinador/a de Carreras para las sedes, y elaboren una lista de prelación en la que se incorporen los y las docentes en condiciones de asumir dicha función teniendo en cuenta los criterios aprobados.

3.- Encomendar a la Comisiones Cogobernadas de cada Departamento, realice una propuesta de posibles docentes que asuman la función de Director de Departamento, teniendo en cuenta los criterios aprobados. Esta propuesta deberá estar consignada en una lista ordenada a partir de esos mismos criterios.

Comuníquese a los Directores de Departamento y a las Coordinaciones de Carreras del CUR, CURE, CUP y Montevideo.

Pase a Coordinación de Carreras de Montevideo, luego siga a Secretaría de Departamentos Académicos.

(7 en 7)



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de diciembre de 2019

Sr. Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Sres. Miembros de la Comisión Directiva de ISEF
Presente

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud eleva para su consideración los docentes grados 3 o superior del departamento, que reúnen las condiciones necesarias para asumir las tareas de Director del mismo, por el período 2021-2023.

Dicho orden es establecido según la fecha que asumieron el cargo y no estar en este momento ejerciendo funciones de gestión; los docente son:

- Carlos Magallanes
- María Rosa Corral
- Agustina Craviotto (la docente ganó un llamado G3 en el Departamento pero aún no tomó posesión del mismo)

En ejercicio de la función se encuentra la Sra. Lucía Stefanelli.

Sin otro particular, saluda atentamente



Montevideo
Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingo 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

SANTIAGO
GUIDO.
ORDEN DOCENTE

Mag. Lucía Stefanelli
Dir. Dptos. Ed. Física y Salud
ISEF - UDELAR

2
TRES



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de febrero de 2020

Sr. Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Se eleva nota con lista de orden de los docentes grado 3 o superior para asumir la dirección de departamento, según punto 3 de la resolución de Comisión Directiva del 15/11/19, N.º 5 (se adjunta fs. 1).

Pase a Dirección a sus efectos.


Deborah De Souza
Administrativa
ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Montevideo, 14 de febrero de 2023

Sr. Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud en sesión ordinaria del día de la fecha, sugiere designar al a Prof. Agregado Carlos Magallanes, para asumir la dirección de Departamento, desde el 01/04/23 y por el plazo de dos años.

Dicha designación se ampara en la lista de docentes grados 3 o superior, en condiciones de asumir la función de Director de Departamento, por el período 2023-2025, que fue elevado a Comisión Directiva en expediente 008150-000036-20, tomando conocimiento por resolución N°16 de la sesión del 28/02/20.

Sin otro particular, saluda atentamente

Yohanna Cabrera
Orden docente

Bruno Coitino
orden Esbdicentil

Profa. Adj. María Corral
Dir. Dptos. Ed. Física y Salud
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2460 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAVANDU CUP
4722 0221 - 4723 8342
Finca 1001
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (tel.110)
Calle Burnett casi Al. Chiossi
(Finca Este del Campus Municipal)
secretaria@coordinadordm.edu.uy
www.cure.edu.uy

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008150-000001-23 Actuación 2 | Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2023 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Montevideo, 17 de febrero de 2023

Se toma conocimiento. Pase a Comisión Directiva para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 17/02/2023 13:57:51.

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008150-000001-23 Actuación 3 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/02/2023 Estado: Para Actuar |
|--|---|---|

TEXTO